

EL DIARIO PALENTINO

Defensor de los intereses de la capital y la provincia.

EL MAS ANTIGUO Y DE MAYOR CIRCULACION

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN

Año XXVI

Capital: un mes . . . 1 peseta
Fuera: trimestre . . . 3
Número suelto: 5 céntimos

Martes 23 de Junio de 1908

TELÉFONO NÚMERO 6

PUNTO DE SUSCRIPCIÓN

En la Redacción y Administración.
Imprenta y Lit.ª de Alonso é Hijos
Mayor principal, núm. 71

Núm. 7.574

Dres. Alvarado y Alvarez
O C U L I S T A S
Consulta diaria en Palencia
de once á una
BARRIONUEVO, 29, 2.

VINO

Desde hoy se expende superior tinto y clareté en la bodega de D. Demetrio Ortega, sita en la calle Mayor Principal, número 230, á 25 céntimos litro.

Sementales de pura raza manchega
Se venden de la ganadería de Narciso Rodríguez Lagunilla.
Villamuriel de Cerrato.

Vino de cosechero

Desde el lunes 22 se vende clareté y tinto en la bodega de D. Manuel Junco, Mayor Antigua, 82, (Santo San Pedro) LA BODEGUILLA, á 25 céntimos litro.

CASA DE BAÑOS

DEL
DOCTOR FUENTES
Paseo de la Orilla del Río

Baños de Placer, Duchas y Chorro. — Baños medicinales de mar, Alcañal, Ontaneda, Ledesma, Archena, Caldas de Besaya, Hermida, Puente Viego y demás manantiales.

Los billetes y abonos pueden tomarse en la FARMACIA DEL DOCTOR FUENTES, Mayor, 114.

HUERTA

Se arrienda una de cabida de cinco obradas, con casa y hortalizas, en el término de «Escuchagallos» ó «Rosal», para tratar con su dueño que vive calle Mayor pral, núm. 238.

Bocoyes vacíos

Se vende una buena partida en buen uso.
Dirijirse á los señores P. de la Torre y Compañía, S. en C., en Santander.

Máquinas de escribir á 175 pesetas.

Sencilla y robusta como las que valen 800 pesetas.
Se puede ver funcionar.
Francisco Gallego Zamora, Mayor principal, núm. 74.

CUENTO DE LOS MARTES

PRECIO DE LA FELICIDAD

Abrazaditos en la cuna, juntando los rizos de sus cabezas, dormían dulcemente los hermanos; junto á ellos veía, envolviéndolos en mirada de amor, la buena madre.

Los niños sonreían en sueños, acariciados por las mariposas blancas y azules de la ilusión inocente.

La madre sonreía también ante el espectáculo de la suavemente tranquila dicha del hogar.

Afuera rugía la tempestad, desgarrando nubes, encrespando mares y descajando centenarios robles.

El estampido de un trueno hizo despertar sobresaltado al mayorcito de los durmientes.

—Mamita—gritó el niño.—En sueños he visto tierras lejanas, mares de plata y montes de oro como nunca ví. Nadie, antes que yo, había llegado á esos reinos que fueron míos, míos por descubrirlos yo. Como en tu espejo, me he visto en el cristal de mi sueño, y ¡qué hermosura, mamita! los pueblos me adoraban, los príncipes me servían, la riqueza brindábame tesoros, la guerra me ofrecía el laurel que florece en la victoria, y grande, poderoso, fuerte y respetado, pasaba yo por el mundo sobre un corcel más blanco que las estrellas, y el mundo me ensalzaba y en el mundo me ví como rey de reyes y emperador de emperadores. Mamita... —suplicó el rubio primogénito—yo quiero ser fuerte, poderoso y grande. Yo quiero ver trocados en realidad mis sueños...

El charloteo del mayorcito despertó al segundón. Con las pupilas azaradas, como pejarillos sorprendidos en la sombra por un rayo de sol, el pequeñuelo miró á su madre y suspiró blandamente, con blandura de cariño filial:

—Mamita, también yo estaba soñando; soñaba con mundos y con cielos extraños, con soles gigantescos, con abismos insondables y con descubrimientos portentosos. Los sabios me buscaban para aprender; los grandes de la tierra me brindaban sus grandezas á cambio de beneficiarse con mis enseñanzas, y el agua, el fuego, el viento y la luz, esclavos dóciles de mi voluntad, operaban estupendas maravillas, transformándose en fuerzas obedientes á mis deseos, en fuerzas que llevaban el aliento del mundo á los astros y recogían la vida de los astros para depositarla en los surcos de la tierra. Yo era sabio, y todo era pequeño para mi gloria. Mamita—rogó el sonrosado chicuelo,—yo quiero ser el más sabio de los sabios. Yo quiero ver trocados mis sueños en realidades.

—Dormid, dormid tranquilos, hijos míos—murmuró la madre;—las buenas hadas cristalizarán en diamantinas gemas las bullentes espumas de vuestro infantil anhelo...

Y desde el fondo de su alma, la madre levantó humilde súplica á las hadas buenas, á las que tejen escalas, con hebras de sol, para subir al cielo; á las que tienen palacios de zafiro y de alabastro en las corolas de las violetas y de los jazmines; á las que al respirar entre los cristales de la fuente engendran las burbujas plateadas que suben del fondo para estallar en la superficie.

Cuando el relámpago se encerró en sus cavernas y el viento plegó sus alas de enorme buitre, las buenas hadas descendieron en un rayo del crepúsculo matutino hasta el hogar de los ambiciosos niños.

Eran tres figulinas pequeñas, muy pequeñas, tan pequeñas como esas partículas luminosas que voltigean en los fognozos solares; por carroza tenían el pétalo de una diamela, y unidas á la carroza por riendas de seda revolaban dos microscópicas abejuelas con caparzones de oro y antenas de ébano.

La mayor de las tres figulinas era la reina Mab, la nodriza gentil de las hadas; la segunda era el hada Gloria, y la menor de las tres era el hada de la Felicidad.

Como madamitas muy bien educadas, las hadas se apearon de su carroza para hacer los tres saludos de corte á la dueña de la casa. Luego, alocadas y risueñas, se cogieron de las manos y bailaron un elegante y fantástico minué sobre las marfileñas frentes de los chicuelos, que, en sueños, reían jubilosos al sentir el finísimo roce los pie-

cidos de nácar de la Gloria y la Felicidad.

Con la última figura del minué las bailarinas sintieron ganas de refrescar, y su nodriza les ofreció una gota de rocío recogida en el cáliz de un heliotropo.

Al fin, las minúsculas diosas se dirigieron á la señora de la casa, prontas á complacer sus deseos, siempre que éstos se encerraran en el campo de lo posible.

—Mis hijos—habló la madre—son locos con la locura de la inexperiencia y ambiciosos con la ambición sin freno de la primera edad. Veán Vuestras Altezas al mayorcito; es un diablito rubio que se pasa los días y las noches soñando con ser un conquistador, un caudillo, un héroe inmortal.

—Bien hace—exclamó la Gloria.
—Hace mal—susurró la Felicidad.
—Miren al más pequeñín—prosiguió la madre;—es un hombrecito formal y serio que á toda hora estudia, aprende, pregunta, reflexiona y alienta con el deseo de vivir la vida de los sabios que llenan con su nombre el libro de la humanidad.

—Bien desea—observó la Gloria.
—Desea mal—apuntó la Felicidad.
—¿Y tú—preguntó la reina Mab á la madre—qué pides para ellos?
—Y, pido—contestó ésta,—con permiso de vuestras Altezas, la dicha de mis hijos, y pido que se me diga si encontrarán esa dicha en la satisfacción de sus ambiciosos sueños.

—¡Espera!—murmuraron aún tiempo las princesitas; y el hada de la Gloria arraucó con un alfilerito de oro una gota de sangre del primogénito, mientras la reina Mab tomaba de las pestañas del chiquitín una perla lágrima.

Por obra mágica, por arte de encantamiento, las porcioncillas de sangre y de llanto convirtiéronse en lentes poderosas, en lentes que, engastados en gigantescos tubos, permitían explorar el cielo de las existencias futuras.

—Mira bien—ordenaron las hadas á la madre.

Y la madre miró y vió un mar de sangre, un mar sin orillas en el que flotaban ejércitos destrozados, imperios en ruinas y razas decadentes.

—Escucha—murmuraron—cuando tu primogénito vierta la sangre propia y la sangre ajena en ese mar; cuando atraviese con el alma rota ese océano de dolores, lejos, muy lejos, en la orilla, acaso nos encuentre juntas, aunque es muy difícil hallar reunidas la Gloria y la Felicidad.

Después miró la madre á través del segundo cristal, y vió un mar de lágrimas, un piétago inmenso en el que flotaban cadáveres de legionarios de otras civilizaciones, de adalides del humano pensamiento.

—Escucha—sileabearon las hadas;—cuando se seque, abrasado por las envidias y por los odios, el manantial del llanto en el pecho de tu hijuelo; cuando; templado en el yunque del egoísmo surque sereno las encrespadas olas que nacieron de dolor universal, acaso, acaso, al fin de su vida, llegue á vislumbrarnos; porque ya lo sabes, pobre madre, es punto menos que imposible hallar reunidas la Gloria y Felicidad.

—¡Ay!—sollozó la madre.—¡Ay de mis hijos! ¡Ay de ellos, que para lograr un instante de dicha insegura, han de vivir años inacabables de desventuras ciertas!

—Un medio hay para evitar que así sea—dijeron las madamitas.—¿Quieres que tus hijuelos no sufran? ¿Quieres ahorrarles pesadumbres? ¿Quieres aseguraries la felicidad?

—Sí—respondió ansiosamente la madre.

—Pues bien—añadieron.—Dinos si estás dispuestas á firmar la siguiente renuncia.—Y desarrollando una hoja de la dardo, leyeron la renuncia de toda ambición, de toda gloria, de toda riqueza, de todo sentimiento y de todo amor, que no fuese por sus hijos y para sus hijos.—¿Te acomoda el trato? ¿Te atreves á firmarlo con el jugo de tu corazón?—le interrogaron.

La madre, sin vacilar, hundió la pluma en el lado izquierdo de su pecho y puso su firma al pie de la renuncia.

Sonrieron las buenas hadas, montando en su carroza formada por el pétalo de una diamela. Sonrieron los niños en su cuna, abrazaditos, juntando los rizos de sus cabezas, y sonrió la madre envolviendo á las prendas de su amor en tiernísima mirada.

No sentía, en su abnegación sublime, dolor alguno por el sacrificio que había realizado.

Al precio de su ventura había comprado la ventura de sus hijos.

Pero las hadas, compasivas, en un arranque de generosidad, al labrar la dicha de los pequeñuelos labraron la dicha de la madre. Que para las buenas madres no hay felicidad mayor que la de reflejar en su alma la felicidad de sus hijos.

M. Weifs.

CARTA DE MADRID

22 de Junio de 1908

Sr. Director:

Fecha memorable la de hoy para el pueblo madrileño. El 22 de Junio de 1866 fué de sangre y de luto.

Por fortuna han desaparecido ya aquellos tiempos de luchas sangrientas en las calles preparando revoluciones siempre en nombre de las libertades públicas.

Ahora las revoluciones se preparan hablando en los mítins y en la plaza pública. Este nuevo sistema no será muy del agrado de los revolucionarios radicales, ni de aquellos políticos objetos de los ataques de los revolucionarios tribunicios, pero los hombres pacíficos prefieren este sistema de luchar.

La revolución á tiros ha desaparecido. Hoy no se amotan los pueblos más que contra los fieles y los recaudadores de contribuciones.

Los mítins verificados ayer en varias poblaciones contra el proyecto de represión del terrorismo fueron término á esa revolución pacífica.

Entramos en un periodo de calma, es decir de menos oratoria.

Y en cuanto el calor apriete, no hay que dudar, las Cortes, á pesar de cuantos esfuerzos haga el Gobierno para retener á las mayorías de las Cámaras estas quedarán en cuadro y no habrá número para celebrarse sesiones.

Porque dirán los senadores que ellos no tienen la culpa de que el Congreso no acabe con el proyecto de Administración local, y á una voz dirán los diputados de la mayoría que ellos tampoco van á pagar las intransigencias de las minorías.

No son estas observaciones, del que escribe estas líneas, son impresiones recogidas en los pasillos de las Cámaras.

Y esto es lo humano, y lo humano es siempre la realidad aun cuando no sea lo justo y lo razonable.

El Sr. Maura estuvo hoy en la Granja por la mañana despachando con S. M. el Rey. A preguntas de los perio-

distas que están en aquél real sitio, sobre los asuntos de Marruecos, contestó el jefe del Gobierno, que la política de España es de abstención y que es evidente que Muley Hafid gana terreno.

Menchet.

Senado

Sesión del día 22 de Junio de 1908.

El presidente, Sr. Azcárraga, abre la sesión á las cuatro, aprobándose sin debate el acta de la anterior.

Los ferrocarriles transpirenaicos

El ministro de Estado, de uniforme, lee desde la tribuna un proyecto de ley autorizando la ratificación de un segundo Protocolo adicional reformando el Convenio de 18 de Agosto de 1904, referente á los ferrocarriles transpirenaicos.

Los automóviles

El conde de Esteban Collantes elogia la Real orden recientemente dictada por el ministro de Fomento regulando la velocidad de los tranvías, y solicita otra disposición análoga que limite la marcha de los automóviles en el interior de las poblaciones.

Le contesta el ministro de Fomento, el cual manifiesta que en estas cuestiones que afectan á varios departamentos cada ministro descansa en la iniciativa de los demás.

El Sr. Gullón recuerda que en Octubre último, antes del malhadado proyecto del terrorismo, ya fué requerido el ministro de Fomento para que adoptase alguna resolución en tal sentido.

Y el ministro responde que se considera obligado á atender las indicaciones que hoy le ha hecho el Senado.

Rectifican brevisimamente los señores Alzola, ministro de Fomento y conde de Esteban Collantes.

El presidente declara terminado este incidente.

Otros ruegos

El Sr. Alvear pide al Gobierno que envíe socorros á los pueblos inundados de la provincia de Santander, contestándole el ministro de Fomento que se atenderá á la reconstrucción de las carreteras y puentes destruidos.

El Sr. Díaz Moren pregunta al ministro de Estado lo que haya de cierto en un suelto oficioso publicado por varios periódicos anunciando la salida de varios buques de guerra para los puertos de Marruecos.

El señor ministro de Estado manifiesta que dichos buques no tienen otra misión que proteger á los nacionales. Reconoce que gana terreno en el Imperio la rebelión á favor de Muley Hafid y que es realmente difícil la situación que esto determina para las potencias que tienen contraídos compromisos de carácter internacional. No obstante, la conducta del Gobierno español será, como hasta ahora, de absoluta neutralidad, sin exigir del Sultán, cualquiera que él sea, otra cosa que el respeto al derecho de gentes, el cumplimiento de los Tratados y la seguridad de las vidas y haciendas de nuestros compatriotas.

En esta misma actitud se encuentra Francia.

Termina diciendo que el Gobierno español se halla prevenido para exigir en todo momento el cumplimiento de aquellos compromisos.

Rectifica el Sr. Díaz Moren, manifestando que la situación actual del Carlos V en Rabat es análoga á la del acorazado francés *Galilee* antes de los sucesos de Casablanca. Espera que nuestros marinos procedan con mayor prudencia; pero no obstante su confian-

za, estima indispensable conocer las instrucciones que les ha dado el Gobierno para el caso que el populacho marroquí incurra en alguna extralimitación.

Rectifica el ministro de Fomento, el cual dice que el Sr. Díaz Moreu ha planteado varias cuestiones que, hoy por hoy, no afectan al Gobierno español.

El Sr. Díaz Moreu insiste en solicitar mayores aclaraciones, singularmente acerca de las instrucciones dadas al Carlos V, fondeado en Lareche.

El ministro de Estado manifiesta que las instrucciones consisten en abstenerse de toda intervención; no obstante, si las circunstancias lo exigieran llegarían hasta donde fuese preciso llegar.

El Sr. Díaz Moreu no se considera satisfecho con las declaraciones del ministro.

ORDEN DEL DÍA

Se aprueban definitivamente varios dictámenes, entre ellos el del proyecto de emisión de 160 millones de pesetas al 4 por 100 amortizable.

Y se levanta la sesión a las siete.

Congreso

Sesión del día 22 de Junio de 1908.

A las tres y media abre la sesión el Sr. Aparicio, con pocos diputados en los escaños y escaso público en las tribunas.

En el banco del Gobierno, el ministro de Instrucción pública.

Después de aprobada el acta de la sesión anterior, continúa el debate sobre la interpelación del Sr. Canalejas acerca del

Estado de la enseñanza

El ministro de Instrucción pública contesta a la rectificación del Sr. Roselló.

Vuelve a rectificar al Sr. Roselló.

El Sr. Feliú consume el tercer turno en la interpelación, exponiendo el criterio de la minoría tradicionalista en materia de enseñanza, y defendiendo á curas, frailes y demás gente de sotana de los cargos que se le han hecho, suponiéndoles culpables de todas las deficiencias de la instrucción pública.

Queda en el uso de la palabra para continuar mañana su discurso.

Se entra en el orden del día y se aprueban varios dictámenes, entré ellos en definitiva el referente á la nulidad de ciertos contratos de préstamos.

Administración local

Continúa esta discusión.

Se desecha una enmienda del señor Alba al art. 181.

El Sr. Romero pregunta á la Mesa por qué no se han puesto á discusión tres enmiendas al mismo artículo presentadas oportunamente.

El presidente de la Cámara contesta que las enmiendas han sido presentadas hoy, y la discusión de enmiendas al art. 181 empezó el sábado.

El presidente del Consejo encarece la necesidad de que se presenten á tiempo las enmiendas.

El Sr. Romero manifiesta que no empezó la discusión de enmiendas al citado artículo el sábado.

Se discute y desecha una enmienda del Sr. Calzada.

El Sr. Alcalá Zamora apoya una que también es aceptada al art. 182.

Se desechan otras de los Sres. Romero y Portela al mismo artículo.

Retiran las suyas al 183 los señores Arias de Miranda y D' Angelo por ser aceptadas en parte.

Apoya otra el Sr. Alba, interviniendo el Sr. Moret.

Los dos piden que los Ayuntamientos tengan un fondo de reserva para contingencias del porvenir.

La enmienda es retirada.

Defiende otra el Sr. Alvarado, con estándar el Sr. Maura.

Es desechada.

Se acepta una del Sr. Arias de Miranda.

Se lee otra del Sr. Alba, quien queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión.

Extranjero

PARIS.—En el «Zeit» leemos que la ópera imperial de Viena acaba de ser teatro de escenas tumultuosas.

Cuando M. Weingartner, célebre jefe de orquesta y director de la ópera se presentó para dirigir la «Walkyrie», el público de las galerías superiores armó un tremendo escándalo y silbó á Weingartner.

Los auditores que ocupaban butacas contestaron con una contrademostración no menos escandalosa.

La policía detuvo á seis personas.

Parece que M. Weingartner cometió un sacrilegio musical arreglando la partición de la «Walkyrie», según método suyo.

—Leemos en el «Berliner Tageblatt» que el Consejo federal va á encargarse en breve del nuevo proyecto de ley sobre la circulación de los automóviles tal como el ministerio de Justicia del imperio lo ha elaborado.

Así como en el primer proyecto de ley presentado al Reichstag este está fundado sobre el principio que el conductor del automóvil es judicialmente responsable de todos los daños causados por su vehículo sea á las personas ó á las cosas.

El propietario del coche es igualmente responsable y de las faltas cometidas por su chauffeur y de los daños causados por su vehículo.

Pero le está permitido de eximirse de esta responsabilidad probando que el daño ha sido causado por culpa de la persona lesionada ó de la cosa, sea por la de un tercero ó sea á consecuencia de un caso de fuerza mayor.

En el caso que la culpa del delito no pueda ser puesta á su cargo, su responsabilidad pecuniaria queda limitada de suerte tal que pueda fácilmente ponerse al amparo de estos accidentes mediante un seguro.

LONDRES.—Comunican desde Hong Kong al «Standard» que el Gobierno chino consentirá probablemente á dar una indemnización á Francia como compensación para los oficiales heridos en los combates de la frontera Iudo-China, pero rehusará el castigar á los funcionarios complicados y al vicerey Yuman.

CONSTANTINOPLA.—El sultán ha ordenado que 200 hombres de tropas turcas quedaran solamente en Samos en lugar de un batallón como el gabinete lo recomendaba.

Los buques de guerra á excepción del «Hamidie» y de un cañonero han marchado.

El alumbramiento de la Reina

Cuando anoche nos encontrábamos á la puerta del cine esperando la sesión de las diez, nos entregaron un telegrama urgente que decía así:

MADRID 22 (20:35)

La reina Victoria ha sentido síntomas de alumbramiento.

El Sr. Maura tan pronto como recibió la noticia salió en automóvil para la Granja.

Nuestro corresponsal en la Corte, nos remite en alcance las siguientes noticias:

A última hora de la tarde, y de manera imprevista, ha surgido la noticia en Madrid de haber sentido la reina Victoria, en la Granja, los primeros síntomas precursores del término de su estado.

La reina, que por la mañana había hecho su vida habitual, sintió las molestias consiguientes á partir de media tarde.

El doctor Gutiérrez fué avisado inmediatamente, y su opinión facultativa hizo presente que el alumbramiento se presentaba con caracteres favorables y con un proceso extraordinariamente rápido.

Los síntomas aumentaron cada vez más intensos, y las molestias que la augusta dama experimentaba eran cada vez mayores.

El Rey entonces dispuso que se comunicara inmediatamente la noticia á Palacio y se previniera á la Reina doña María Cristina y los Infantes para que se dispusieran á marchar á La Granja al primer aviso que se enviara.

Doña María Cristina, que se disponía á marchar pasado mañana á La Granja, y que con tal motivo había dado orden de suspender sus audiencias, había salido esta tarde de paseo por la Casa de Campo, y en unión de la Infanta doña Isabel se encontraba en la Real posesión examinando el criadero de faisanes, cuando en Palacio se recibió la noticia del estado de la Reina Victoria.

Instantáneamente le fué comunicada la nueva, y la Reina y la Infanta doña Isabel regresaron en seguida al regio alcazar en su automóvil.

Casi sin detenerse el carruaje, la Reina D.^a María Cristina abrió la portezuela para echar pié á tierra. Rápidamente informose de las noticias recibidas, y conmovida dio las órdenes necesarias para que en el acto se dispusiera lo necesario para trasladarse á San Ildefonso.

Entre tanto se circulaban las órdenes.

El grande de guardia, la dama de servicio y el mayordomo de semana recibieron la de salir para por la noche llegar á La Granja.

Fueron avisados los jefes de Palacio, y por de contado, los Infantes D.^a María Teresa, D. Fernando, D. Carlos y D.^a Luisa.

Lo repentino del proceso seguido para el desenvolvimiento del estado de la Soberana hizo que la mayor parte de las personas á quienes había de avisarse, por razón de su cargo, no estuvieran en sus domicilios por ser la hora del paseo.

La Reina D.^a María Cristina, en unión del marqués de la Torreclilla y de la marquesa de Peñaflores, emprendió el camino de La Granja después de las siete y cuarto de la tarde.

Los síntomas precursores del alumbramiento de la Reina Victoria se presentaron una hora antes próximamente.

A las siete y veinte, la infanta doña María Teresa, informada de lo que ocurría, acudió á Palacio, primeramente en busca de noticias, para disponerse, con relación á las que se tuvieran, á emprender inmediatamente el viaje.

El infante D. Fernando y la infanta doña María Teresa llegaron á pie hasta Palacio.

En el camino se encontraron al marqués del Vadillo, quien les acompañó hasta el regio alcazar, y al cual informaron SS. AA. de lo que ocurría.

De lo inesperado de la presentación de estos síntomas da idea el hecho de haber comenzado cuando los Reyes paseaban, en carruaje esta tarde en las inmediaciones de La Granja.

El carruaje volvió á toda prisa á Palacio donde le fueron prestados á la Soberana los primeros auxilios y se adoptaron las disposiciones consiguientes:

Nuevo Infante

MADRID 23 (25)

S. M. la Reina Victoria ha dado á luz en La Granja á la una y cuarto un hermoso niño.

Reina é Infante se encuentran bien.

Este telegrama que lo recibimos en las primeras horas de la mañana, lo hicimos fijar seguidamente en la mampara de nuestra redacción, donde numeroso público se agolpó para enterarse del fausto acontecimiento.

Bando interesante

En los sitios públicos de la ciudad se ha fijado el siguiente, que es de mucho interés su conocimiento para todo el vecindario.

Dice así:

Don Ignacio Martínez de Azcoitia, alcalde presidente del Excelentísimo Ayuntamiento de esta Ciudad.

HAGO SABER: Costumbre no interrumpida y tolerada desde largo tiempo ha sido, el que los vecinos depositen en las portadas de sus viviendas las ba-

suras y desperdicios domésticos, haciendo que ascal'es presenten en las primeras horas y aún también entrada la mañana, un aspecto de suciedad y abandono que repugna, puesto que trascurre no poco tiempo antes de ser recogidos por los carros de servicio de limpiezas, dando lugar á que un considerable número de gentes necesitada se dedique á registrar estos desperdicios en busca de restos aprovechables, con cuya operación los dispersan y los extienden. No hay que demostrar, puesto que bien palpables son, los inconvenientes y perjuicios de tal sistema, pues á m's del deplorable aspecto que presentan las vías públicas, en el orden higiénico son mucho m's temibles sus efectos, ya que el hecho á diario repetido de depositar en el mismo lugar los detritus de las habitaciones dejándolos allí varias horas y teniendo en cuenta el deficientísimo pavimento de las calles, hacen que este absorba los residuos de estos productos y adquiera contaminaciones evidentemente perjudiciales á la salud del vecindario.

En su consecuencia y en virtud de lo acordado por la Corporación municipal he creído conveniente dictar las siguientes disposiciones cuyo estricto cumplimiento espero:

Primera. Se prohíbe depositar á cualquiera hora del día ni de la noche, en las calles y portadas de las casas, las basuras procedentes del barrido y limpieza de las viviendas.

Segunda. Quedan obligados los vecinos á conducir á diario y en recipientes apropiados estos residuos hasta el carro del servicio de Policía urbana, destinado á recogerlos, y haciendo entrega de ellos á uno de los conductores quien los depositará por su mano en el vehículo.

Tercera. Los carros pasarán en las primeras horas de la mañana dos veces por cada calle con intervalo de tres horas, y se dispondrá el servicio para que siempre sea la misma en cada calle la hora de la recogida.

Se avisará la llegada al vecindario con repetidos toques de esquila, de la que cada carretón irá provisto.

Cuarta. Estas prescripciones comenzarán á observarse desde el día primero de Julio próximo.

SANCION PENAL

A los contraventores de las anteriores disposiciones se les impondrá la multa de una á cincuenta pesetas que se hará efectiva en la forma legal correspondiente, sin perjuicio de la responsabilidad en que incurran por desobediencia.

Los Agentes de mi Autoridad quedan encargados de vigilar y hacer cumplir lo dispuesto en el presente bando y denunciar su infracción.

Palencia á 22 de Junio de 1908.—Ignacio Martínez de Azcoitia.

EN LA AUDIENCIA

Homicidio en Osorno

A las diez de la mañana continuó el juicio oral suspendido ayer, con el desfile de los últimos testigos propuestos por la defensa, que en su mayor parte depusieron acerca del manoseado tema de la conducta de los protagonistas del sangriento drama que ocupa la atención del Tribunal popular, pintando al procesado como un bellissimo sujeto y al interfecto como un individuo provocador y pendenciero. Se lee á continuación la prueba documental y comienzan los informes.

El Sr. Fiscal

Está representado este ministerio por el dignísimo señor teniente D. Julio de Insausti, quien comienza con una elocuentísima alocución al Jurado, recomendándoles que al dictar su veredicto lo hagan sin odio ni afecto, y sin dejarse arrastrar por las envidiables dotes que posee el Letrado defensor, que afirma es la única esperanza que puede abrigar el sumariado para el logro de sus aspiraciones.

Examina con exculpable minuciosidad, tanto las pruebas existentes en el sumario como las practicadas en el juicio, y del examen deduce que los hechos no pudieron ocurrir en otra forma que la que sienta en sus conclusiones refer-

mas, ó sea que al salir la noche del 25 de Noviembre último de la Escuela Nocturna de Osorno, el procesado sujeto con una mano el interfecto, mientras que con la otra le asestaba las alevosas navajadas que pusieron fin á su vida, al propio tiempo que le decía «te voy á matar».

Admite hipotéticamente que el interfecto tuviera la mala conducta de que han hablado algunos testigos y aunque en diferentes ocasiones le hubiera amenazado, pero esto no es razón—dice—para que el día del suceso sin sombra de motivo le acometiera con una navaja.

Combate con argumentos de irrefutable lógica las declaraciones del procesado, que pone en parangón con las del interfecto, y para demostrar la certeza de las de éste, que coinciden en sus conclusiones, sostiene que las prestó moribundo, cuando iba á abandonar el mundo de los hombres para llevar á Dios la verdad que le debía, mientras que las prestadas por el procesado no pueden tenerse por tan verdaderas, por cuanto que es natural que trate de tergiversar los hechos para librarse del presidio con que se le amenaza.

Continúa su discurso manifestando que, la falta de prueba que existe para que los jueces de hecho puedan afirmar el acometimiento que pusiera en peligro la vida del inculcado, según pretende la defensa, y en cuanto á la invocación sostiene en briosos párrafos que partió del Teófilo, puesto que éste, siempre se había mostrado temeroso de las supuestas amenazas y por ello se había hecho acompañar de diferentes amigos y hasta de la Guardia civil, la noche del suceso, en la escuela de adultos de Osorno, al ver ó creer se ocupaban de él el desgraciado Vallejo y otro amigo, lejos de participárselo al maestro, ó hacerse acompañar como en otras ocasiones, envalentonado por la fuerza que le daba la navaja homicida que en el bolsillo llevaba le encrepó diciendo «qué teneis que decir de mí» dejándolo para cuando salgamos y nos lo diremos cara á cara».

Manifiesta que acusa por el convencimiento íntimo que abriga de la culpabilidad del procesado, pues de lo contrario—dice—como centinela avanzado que soy de la ley retiraría la acusación si así fuera justo. Y después de otras atinadísimas consideraciones terminó su brillantísimo y completo informe de acusación el Sr. Insausti, rogando al Jurado que al pronunciar su veredicto, no se dejaran llevar por vientos callejeros, sino por lo que del juicio ha resultado, y que de entrar en sus corazones la compasión por las lágrimas de los padres del procesado al ver á éste á las puertas de un presidio, se fijaran también en las vertidas por la madre del muerto al perder para siempre al hijo de sus entrañas, que perdió su vida á manos de un homicida.

Informe de la defensa

Terminado que fué el del señor fiscal se concedió la palabra al defensor del procesado el notable juriscónsulto señor Martínez Arto, á quien se debe intitular haciendo justicia el leader en el Foro.

Comienza su labor forense devolviendo al ministerio público las frases laudatorias que durante el informe le dirigió, y dice en tono de humildad y refiriéndose á lo manifestado por aquel funcionario cuando le enaltecía que si el que se sienta en el banquillo de los reos no tuviera otra esperanza que la nacida de las excelentes condiciones de su abogado defensor, debe, aunque triste sea, perderlo; pero si no la pierde obedece á entender que le asiste la causa de la justicia.

Entra en los antecedentes del hecho al que juzga de una verdadera desgracia, que de no haber padecido el herido la enfermedad que tenía, acaso hubiera evitado fuera borra lo del mundo de los vivos.

Pone de relieve el carácter tímido de su defendido, que por miedo y no fantástico como decía el digno representante de la Ley, se viene obligado á ir siempre acompañado de varias personas de su confianza, para así evitar la injustificada y censurable agresión de que era objeto por parte de esa cuadrilla de valientes, capitaneada por el infatigable Benigno Vallejo.

Analiza luego con gran maestría, propia de su pericia jurídica, toda la prueba testifical, de la que racionalmente se deduce que ninguno de los que depusieron ante el tribunal han formulado cargos concretos, por la sencilla razón de que, según propia confesión, no fueron testigos presenciales: que hay testigos de excepcional importancia como el maestro de escuela y los Guardias civiles que merecen tenerse en cuenta, puesto que por razón de sus meritisimos cargos es de presumir sean veraces é imparciales, mientras que el principal testigo de cargo no merece crédito por ser un epiléptico y un imbecil.

Se ocupa con detención del anónimo puesto en casa del reo porque entraña una verdadera amenaza y provocación.

Se extiende luego en lógicas consideraciones encaminadas á combatir los razonamientos jurídicos empleados por el Sr. Fiscal, y que por falta de espacio sentimos no poder consignar.

Plantea un problema jurídico al Jurado en la siguiente forma:

Si admitís la declaración del muerto teneis que juzgar al Teófilo no como un homicida sino como un criminal.

Si por el contrario admitís la del procesado, concurre la exigente de legítima defensa.

Se ocupó de la atenuante de falta de intención, citando al caso jurisprudencia del Supremo en la que dice que es de la competencia del Jurado como elemento moral, del que solicitó un veredicto de culpabilidad.

Después del informe se suspendió el juicio para continuarle esta tarde á las cuatro.

concurrancia al pabelón, habiendo hecho las delicias de chicos y grandes.

En las sesiones de hoy harán su debut los excentricos musicales Los Pijos, que llegan precadidos de gran fama.

La despedida de aquéllos y el debut de éstos, llevará esta noche al pabelón numeroso y distinguido público.

Lastima es que para despedida y debut, se haya elegido una noche como la de hoy, en que la verbena, restará seguramente algo.

La Asociación de la vela al Santísimo celebrará en la iglesia de Nuestra Señora de la Calle, (parroquia de San Antolín) donde se halla establecida, un solemne triduo en honor de Jesús Sacramentado, durante los días diez, once y doce del próximo Julio. Al efecto tiene ya encargados los sermones á elocuentes oradores sagrados, y la parte musical á la capilla de la S. I. Catedral, contando además con el concurso de numerosas voces de seminaristas y alumnos de varios colegios.

¡Heridos! Asegurar la curación con vendajes de goma ó talismanes significa engaño ó ignorancia. El braguero Prim contiene la heruia más voluminosa.

Por el ministerio de Fomento se ha concedido á D. Julián Díez, de esta plaza, el registro de una marca de fábrica para distinguir «Chocolates» denominada «San Antolín».

El expediente ha sido iocóado por la antigua y acreditada Agencia de negocios industriales y mercantiles de D. Agustín Hungría, Desengaño, 1, Madrid, que tiene título profesional, fianza consignada en la Caja de Depósitos, sucursales en Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga y cuentas corrientes en el Banco de España y Crédit Linnais.

Grandes oficinas con más de 50 empleados para la obtención de patentes de invención, registro de marcas de fábrica; informes comerciales, cobros de créditos mercantiles y de Ultramar; certificados de últimas voluntades y penales y reclamaciones á las Compañías de Ferrocarriles.

Pídanse condiciones.

Ultimos días El sábado 27 del corriente, es el último y definitivo día de venta de los acreditados Anteojos de Roca Precisión y demás artículos de Óptica y Platería que expende el acreditado Optico de Madrid señor Eiroa, establecido en esta capital, calle Mayor principal, número 117 (tienda).

En el oratorio municipal se celebrará mañana á las nueve una misa rezada, con motivo de la festividad del día, á la que asistirá la Corporación y la banda de música que ejecutará los más escogidos números de su repertorio.

Sesión La celebrará mañana la Corporación municipal, si se reúne suficiente número de concejales, en la que se tratarán los asuntos siguientes:

Acta de la anterior. Instancias relativas á obras particulares.

Certificaciones de obras ejecutadas en las de abastecimiento de aguas.

Renuncia de un perito nombrado para la tasación de fincas objeto de expropiación.

Disposiciones contenidas en los periódicos oficiales de la semana.

Por carecer de licencia para su uso, la guardia civil de Baltanás, he recojido una escopeta á un sujeto que dijo llamarse Celestino Marcos Reguera.

El de hoy, ha sido uno de los días de mercado en que más gente de los pueblos ha concurrido á la capital, sin duda para proveerse de cuanto necesitan para las labores de la recolección.

La Administración de Hacienda, ha dictado una circular referente á la presentación por los Alcaldes de los Ayuntamientos de esta provincia de las certificaciones relacionadas con el 10 por 100 de pesas y medidas y 20 por 100 de propios.

Con motivo del natalicio del nuevo

infante, han aparecido hoy engalanados los edificios públicos, habiendo ondeado además el pabelón nacional.

REGISTRO CIVIL

En el Juzgado Municipal se han inscrito hasta la una de la tarde de hoy:

Defunciones. — Pedro del Olmo Encinas, soltero, 51 años, Hospital.

Nacimientos. — Lucía Guesta Yañez, hija de Cesareo y Ju'ia, Trompadero, 12.

Sindicatos Agrícolas

Me encargo de las gestiones necesarias hasta constituirles legalmente y presto mi intervención de CORREDOR OFICIAL DE COMERCIO, requisito que para la apertura del crédito á los mismos exige el Banco de España.

También facilito dinero al cuatro y medio por ciento anual, intervergo en las demás operaciones del Establecimiento citado y comprando PAPEL DEL ESTADO proporcionando siempre los mejores cambios.

Dirección: Lucio González E. de Medinas. — Corredor de Comercio, Carnicerías, 14. — PALENCIA.

La Barcelonesa

es la ZAPATERÍA especial que en Palencia construye calzado á medida y reforma los mismos por deteriorados que estén, garantizando los encargos y sirviendo con prontitud. No comprar sin antes visitar esta antigua casa.

ALMACEN DE VINOS de

Hermógenes Sendino Afueras de San Lázaro. — Palencia

Los labradores que deseen adquirir vinos de inmejorable calidad, diríjense á esta casa donde encontrarán todas las clases que necesiten.

Precios económicos y á pagar en Septiembre próximo, con buenas referencias.

Por vagones completos á servir desde esta ó desde origen. 1

Testimonio de gratitud

Para bien de todos los heriados y en agradecimiento al Médico Director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, me comp'azco en hacer público que:

Padeciendo mi señora de una hernia que varias veces puso en peligro su vida, y cansado de emplear, sin resultado, todos los medios conocidos para lograr su curación, acudí á la consulta de dicho Médico especialista, con tan buen acierto, que gracias al aparato construido á su dirección en el Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciados 34 y 36, y á los cuidados tan sencillos que ha prestado á mi esposa, en muy poco tiempo se ha reducido por completo dicha hernia y desaparecido el peligro que á mi esposa amenazaba.

Por lo cual doy por muy bien empleada la suma abonada á dicho señor por tan excelente servicio.

GERARDO VARELA ARIAS. Abogado y Notario Noya, 29 Abril 1906.

Advertimos que el Médico Especialista del Gabinete Mecanoterápico estará en Palencia los días 25 y 26, Hotel Continental y recibirá de 11 á 6 á cuantos deseen consultarle y someterse á su acertado tratamiento de hernias y enfermedades de huesos.

MERCADOS

Palencia, 23. — El mercado triguero nacional, por un lado, está impresionado en sentido de baja más ó menos lejana, en atención á la proximidad de la cosecha, que de todos modos, y á pesar de las contradicciones que el temporal actual presenta, se cree que en conjunto ha de resultar bastante aceptable; razón por la cual es lógico pensar que caminamos á un próximo descenso en los precios, una vez que se presenten al mercado los nuevos trigos.

En cuanto á las provincias de Castilla, no hace muchos días tuvimos ocasión de presenciar la perspectiva que ofrecen algunos pueblos de la región de Campos y otros limitrofes, y á la verdad la cosecha de trigos no se presenta mala y en cuanto á legumbres y otros varios granos es tan

superior y abundante la muestra, que si no se malogra, hará raya en los anales agrícolas.

Hoy el mercado de cereales ha estado regularmente concurrido y con deseos de vender los labradores debido á que necesitan fondos para atender á las labores de recolección que ya han dado principio en algunos pueblos limitrofes.

El deseo de vender de unos y el de no comprar de otros ha motivado alguna baja, habiéndose hecho ventas á 47'50 y 48 reales la fanega de 92 libras y á 25 y 26 la de cebada de 70.

Osorno, 21. — Los sembrados bastante buenos; tiempo de abundantes lluvias. Se cotiza:

Trigo común á 49 reales, habiendo entrado 250 fanegas y siendo la tendencia sostenida. Salieron 32 vagones y en venta se hicieron 2.000 fanegas, pagadas á 50 reales sobre vagón.

Valladolid, 22. — En nuestra plaza continúa el trigo sostenido, ofreciéndose en partidas á 50'50 y 51; de Rioseco á 49. No se sabe de operaciones realizadas después de nuestras noticias del sábado.

La entrada por el Canal fué de 3.000 fanegas á 50 reales y cerrando á este precio y por el Arco muy pocas fanegas al mismo precio.

Las ofertas de centeno de la plaza son á 40 y Salamanca al mismo precio

La entrada al detall, durante la semana, fué completamente nula.

La cebada nueva se ofrece á 24 y la vieja á 29.

Hoy ofertas de avena á 21 pesetas los 100 kilos; sin contratos.

Medina del Campo, 22. — Entraron unas 600 fanegas de trigo, que se pagaron de 48'50 á 49 y 49'50; 60 de centeno de 36 á 38; 300 de cebada de 28 á 29; 50 de algarrobas á 37. Temporal variable y fresco; campos buenos.

Rioseco, 22. — Entraron 200 fanegas de trigo, pagadas á 48 reales Tendencia sostenida. En partidas ofrecen á 49. Temporal variable.

Arévalo 22. — Ha cesado la lluvia; la temperatura es primaveral, muy buena para el campo. Operaciones paralizadas. Entraron 120 fanegas de trigo.

Se cotiza: Trigo superior á 49 reales; centeno á 38, Tendencia sostenida.

Barcelona, 22. — Se ha vendido trigo de Huete superior á 50; Segovia superior á 49'50; San Esteban á 49'50 Salamanca á 49. Llegaron 59 vagones trigo, y 9 harina.

Boletín Religioso

Miércoles. — La Natividad de San Juan Bautista y San Fausto.

En la S. I. Catedral predicó el Sr. Penitenciario

En San Lázaro celebra función á su patrono San Juan Bautista la cofradía de Animas de dicha parroquia con Misa solemne á las diez, sermón que predicará un Padre Dominicó y Exposición de S. D. M. hasta las cinco de la tarde, á cuya hora se rezará el Santo Rosario y se hará la Reserva.

Las Siervas de María celebran la fiesta de la Natividad de San Juan Bautista con misa solemne á las diez de la mañana en la que hará el panegirico del Santo Precursor el Sr. D. Eugenio Madrigal, canónigo.

TELEGRAMAS

DE LA AGENCIA MENCHETA

El nuevo vástago

MADRID 23 (10'50)

La Gaceta de hoy aparece orlada y en ella figura en primer término, el parte de alumbramiento de S. M. la Reina.

En todos los edificios públicos ondea con tan fausto motivo la bandera nacional.

Un indulto

El Rey ha llevado á cabo un acto humanitario, indultando al reo José Genaro Jiménez, que ayer fué puesto en capilla en Córdoba para ser ajusticiado en la mañana de hoy.

Colgaduras y safis

MADRID 23 (11'55)

Todos los edificios públicos y muchos particulares ostentan colgaduras en sus balcones.

Hoy se comunicará á las cámaras el alumbramiento feliz de S. M. la Reina, señalándose un día de fiesta nacional que probablemente será mañana.

Los Sres. Maura y Marqués de Figueroa, continúan en la Granja.

El bautizo

MADRID 23 (12'15)

Aún no se ha señalado el día en que tendrá lugar el bautizo del Infante y al que solamente concurrirán las damas de guardia de Palacio, los ministros y gobernadores que se hallen en la Granja, la Diputación provincial y gobernador de Segovia y los jefes del real cuerpo de alabarderos.

Rumor sin confirmar

MADRID 23 (12'30)

En París circula con gran insistencia haber sido asesinado Abdelaziz, sin que hasta ahora aquel haya obtenido confirmación.

Comunican desde Berlín que los periódicos alemanes equivocando lamentablemente las instrucciones que el Gobierno español ha comunicado á nuestros buques que se hallan en Marruecos, dicen que no puede tolerarse en modo alguno, que España se mezcle en los asuntos interiores de allí.

Laciera restablecido

MADRID 23 (13'50)

El ministro de la Gobernación ha asistido ya hoy á su despacho oficial, habiendo agradecido á los periodistas, el interés que han demostrado durante su enfermedad.

A éstos manifestó que cree imposible que pueda haber vacaciones parlamentarias, por la necesidad de poder discutir pronto el presupuesto del año próximo.

AGENCIA DE LA AGENCIA MENCHETA. Boletín Religioso. TELEGRAMAS. DE LA AGENCIA MENCHETA. El nuevo vástago. MADRID 23 (10'50). La Gaceta de hoy aparece orlada y en ella figura en primer término, el parte de alumbramiento de S. M. la Reina.

Las GOTAS CONCENTRADAS de HIERRO BRAVAIS. Con el remedio más eficaz contra la ANEMIA, CLOROSIS y COLORES VALES. El Hierro Bravais es de color y de sabor y está recomendado por todos los médicos del mundo entero. Se continúa familia. Nunca entregues los diarios. En muy poco tiempo pronto: SALUD - VIGOR - FUERZA - BELLEZA. Solo se vende en Olot y en Palencia. Todas Farmacias ó Droguerías. Precio: 1'80. Rue Lafayette, PARIS. SELLOS DE CAUCHUC. ALONSO É HIJOS. ALONSO É HIJOS. — Mayor pral. 71

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA. en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, flicera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS. Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

NOTICIAS

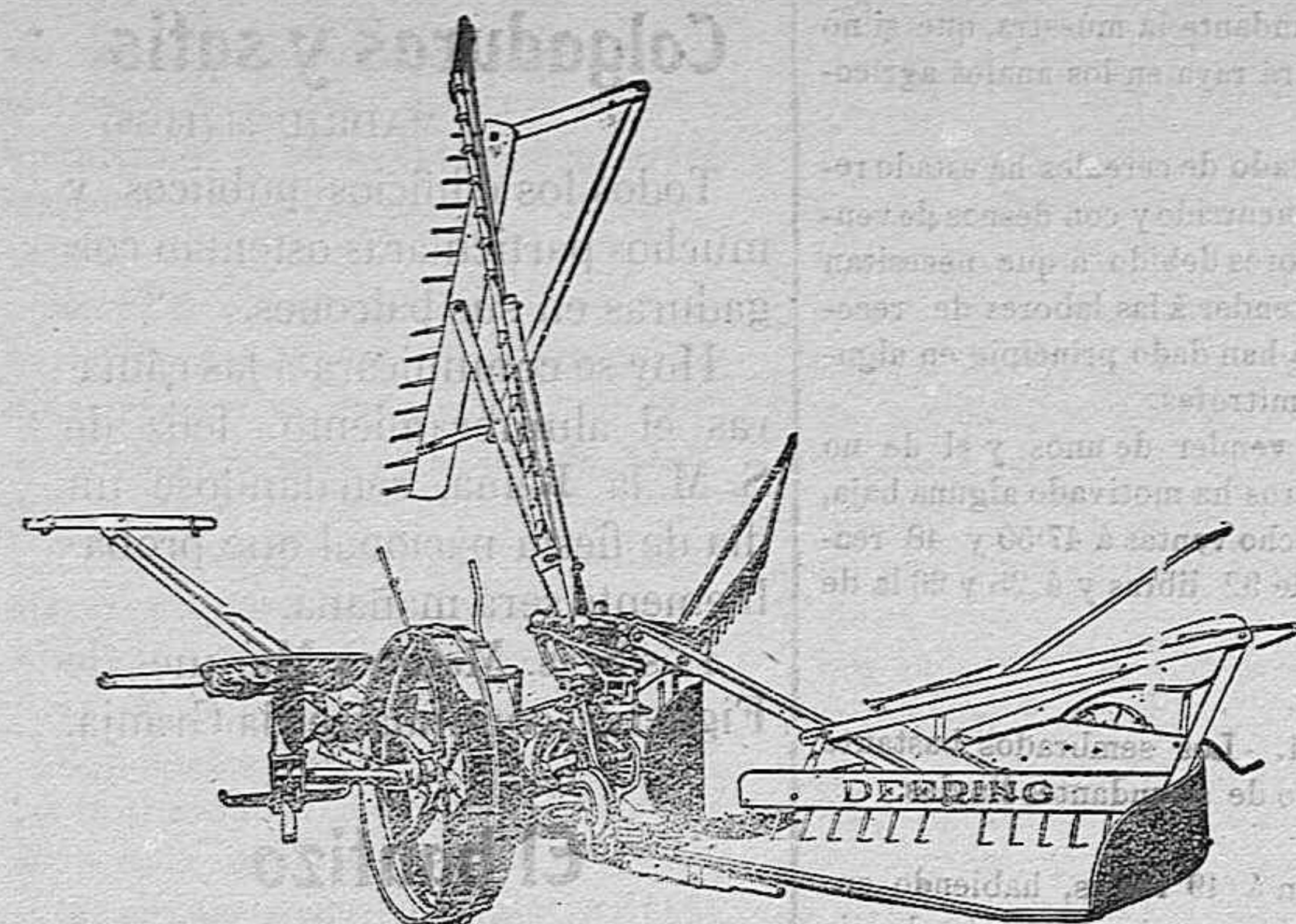
El sábado 20 del actual se ha celebrado e esta Audiencia la vista previa de la célebre causa instruída por el horrible crimen cometido en el Cristo del Otero de esta Capital, y en ella, á solicitud del representante de la ley, ha dictado el Tribunal de derecho auto decretando la apertura del juicio oral en lo que se refiere á los procesados Mariano Monzó de la Rúa (a) Moraita, Gervasio Abia Brizuela (a) Chivero, Santos Collado Ortega (a) Quinquillero y Cipriano González Fraile (a) Chato, y el sobreseimiento provisional en cuanto á la sirvienta Isabel Arroyo, por no aparecer de lo actuado dato alguno que permita acusarla en ningún concepto del espantoso crimen que tan justa indignación produjo en todos los palentinos, por el ensañamiento con que se llevó á cabo el asesinato del infortunado é incensivo ermitaño Mariano Rey del Río. El voluminoso proceso se ha entregado al Fiscal de S. M. para hacer las peticiones reglamentarias. A las ocho de la mañana tomó hoy posesión de la dignidad de Chantre de esta S. I. Catedral, el canónigo de la misma D. Eusebio Cea Pardo, á quien reiteramos nuestra enhorabuena. Cinematógrafo Pradera Con las sesiones de hoy se despedirán del público palentino los infantiles artistas hermanos Alonso que durante tanto tiempo han sabido sostener la

GRANDES ALMACENES DE MAQUINARIA AGRÍCOLA

de los Sres. Alberto Ahles y C.ª á cargo de D. José Revuelta.

AVENIDA DE CASADO DEL ALISAL

Segadoras nuevo modelo sin cadena. Guadañadoras, afiladoras y rastrillos "Deering",



Trillos «Ramiz», Aventadoras «Coloniales y B. W. 5», Cribas «Clert», Arados «Rud-Sack» legítimos, Rodillos, Gradas, Arrobaderas, Trituradores, Bombas y Prensas para paja, etc. Novísima sembradora San Bernardo, ref. rmada con el distributor de Rud Sack. Se facilitan presupuestos para instalaciones de toda clase de maquinaria industrial.

Almacenes de Maquinaria Agrícola y Vinícola

DE PII. MAYFARTH Y CIA

ENCARGADOS

POLANCO Y GALLEGOS

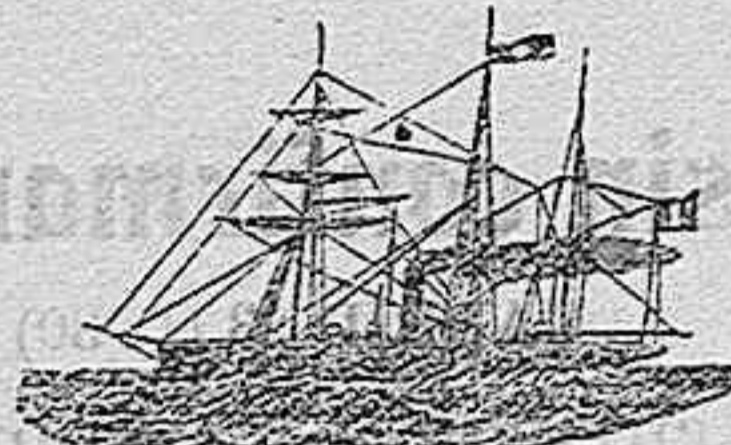
Avenida de Casado del Alisal, 20

En dichos almacenes encontrará el labrador todo cuanto pertenece á maquinaria agrícola moderna
Segadora agavilladora «Noxon» americana (sin cadena), Segadora atadora, Guadañadoras, Rastrillos y Afiladoras
Arados de todos sistemas, Rodillos, Gradas, Distributores de abono Mayfarth, Sembradoras de botar «La Ibérica», Sembradoras de línea «Mayfarth», Trilladoras á vapor, malacate y á mano, Corta pajas, Corta raíces, Trilladores de pienso. Panificadoras, Prensas para heno, paja, trapos, ensillaje, etc. y todo lo perteneciente al ramo de vinicultura.
Garantizamos nuestras máquinas en forma que ninguna otra casa lo hace, no pretendiendo hacer compromisos firmados para el pago mientras no sean probadas sobre el terreno y prácticamente vean los mismos agricultores el rendimiento y trabajo de cada una, poniendo un montador mecánico á disposición del cliente hasta poner en condiciones para su manejo.
Esta casa facilita toda clase de piezas de recambio á precios sumamente económicos.
(Pidanse Catálogos)

Compañía de vapores correos The Pacific Steam Navigation Company

(Incorporated by Royal Charter 1840)

SALIDAS DE BILBAO



Los días 13 de Julio y 10 Agosto de 1908 saldrán de este puerto los magníficos vapores LIMA, de 5.000 toneladas y GALICIA de 6.000 respectivamente; para Montevideo (Buenos Aires), Bahía Blanca, Port Madryn, Punta Arenas Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tocopilla, Iquique, Arica Mollendo y el Callao.

Precio del pasaje para Montevideo y Buenos Aires, 100 pesetas

El día 5 de Julio de 1908 saldrá de la Pallice-Rochelle el magnífico vapor ORITA, de 9.252 toneladas y dos hélices, para La Coruña, Villagarcía, Leixoes, Lisboa, San Vicente, Cabo Verde, Rio Janeiro, Montevideo (para Buenos Aires y Rosario), Sandy-Point, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaíso y el Pacifico.

Para más informes dirigirse á M. Frank Barker, (Quai Carnot) La Pallice-Rochelle; señores sobrinos de José Pastor, Plaza de María Pita, 19, La Coruña; señores Sobrinos de José Pastor, Vigo; señores Kendall, Pinto-Basto et C.ª Oporto; señores E. Pinto-Basto, et C.ª caesdo Sodre, 64, Lisboa; ó á sus

Agentes Consignatarios, Ricardo Rochelt é Hijos, Correo, 17, pral. Bilbao

"La Agrícola" de Pamplona

sin hipotecas, escrituras, ni gastos de ninguna clase,

FACILITA DINERO AL MEDIO POR CIENTO MENSUAL

á los agricultores que aseguren la vida de sus ganados en dicha Sociedad

VENDE MULAS

AL CONTADO Y Á PLAZOS

en condiciones ventajosísimas.

La devolución del dinero y pago de las mulas puede hacerse en

CUATRO ANUALIDADES

ó antes, á voluntad del prestatario ó comprador.

En las ventas á plazos, el precio es el mismo que en las que se efectúan al contado.

SE ADMITE EL CAMBIO

Dirigirse á los Delegados Generales

Arturo Ortega y Comp.ª—Palencia.

Á los labradores

Taller de Máquinas Agrícolas

ESPECIALIDAD EN AVENTADORAS

DE

ANTONIO CIUTAT

Ronda de la Estación.—LÉRIDA

Las únicas que han alcanzado el primer premio de 2.000 pesetas y la adquisición de la aventadora por el Ministerio de Agricultura en el concurso celebrado en Madrid en la Escuela de Agricultura de la Moncloa en Junio de 1904.

VINOS BARATOS DE ALICANTE

Marca S. O. garantizada

Tintos, claretes y blancos, por grandes partidas y por pipas sueltas.

Los pedidos á D. Santiago Ortega

Calle Somera, 47 2.ª.—BILBAO.

CONTADORES DE ELECTRICIDAD

Para toda clase de corrientes, continua y alterna, monofásica ó trifásica.

Contadores para instalaciones de alumbrado y fuerza motriz, totalizadores.

Modelo «B. T.» de la C.ª de construcción électrique. - Paris.

Contadores «THEIL» R) de construcción Suiza.

Contador «Thomson», reconocido como el mejor, lo mismo para corriente continua que para alterna.

Contadores «Boliver», modelos «B. O.» y «J. B.» para corriente alterna construídos por la Sociedad «Vatmetro B. B.», Madrid.

Tipos desde 55 á 125 pesetas á las tensiones corrientes en esta región, aprobadas por el Gobierno de R. O

Fernando Galindo

Mayor pral., 53

PALENCIA

Fotografía Modelo

de J. Montes

El mejor fotógrafo de Burgos y Palencia, como puede demostrarse ante un tribunal inteligente.

Premiado en cuantas exposiciones y concursos se ha presentado.

Trabajos sumamente artísticos por los procedimientos más modernos, ampliaciones hasta el tamaño natural.

Casa con varias sucursales

EN PALENCIA MAYOR PRAL, 62

Segadora

Se vende, con rastrilla «sistema Deering». Su dueño R. Membiela, en Cuenca de Campos.

Á las Corporaciones populares

El muy célebre dulzainero Esteban de Pablo «El Arandino» y el 2.ª dulzaina Juan Zamora, así como el notable redoblante Pedro Martínez, ofrecen sus servicios para toda clase de festejos.

La correspondencia, Rinconada 32 Valladolid.

TILBURI

Se vende uno en buen estado. Puede verse en el almacén de carbones calle del Hospicio, núm. 7.

AMA DE CRÍA

Una casada, joven, primeriza, con leche de ocho días, desea criar en su casa.

Dará razón, Genaro Olivares, en Villambrales.

Fonda y Café Villafranca

á cargo de los hermanos Samaria

Coche gratis á los dos establecimientos

ALCEDA--ONTANEDA

AGENCIA ARROYO

Vapores Correos de las Compañías de Navegación conferenciadas y no conferenciadas

Salidas fijas cada cuatro días para Filipinas, Puerto Rico, Cuba, México, Panamá, Brasil, Montevideo, Uruguay y Buenos Aires.

PRECIOS POR LAS COMPAÑÍAS

á Montevideo y Buenos Aires, 75 pesetas.

A Panamá, 5 pesetas y 10 céntimos.

No se cobran derechos por ningún concepto.

Esta Agencia, la primera legalmente matriculada y la más favorecida, debido á que sus informes dan facilidades y seguridad al Pasajero, sin necesidad de Agente Reclutadores y Ganchos en la Capital ni en los pueblos.

El Agente con Credencial de dichas Compañías, en Palencia, MARIANO ARROYO, Extramuros de Mercado, núm. 2.

ALONSO HIJOS

Única casa que cuenta en Palencia con completos talleres de

Imprenta,

Litografía,

Encuadernación,

montados con todos los modernos adelantos que la industria requiere y movida por energía eléctrica.

LIBRERIA

Esta sección comprende cuanto abarca el ramo de escritorio, papel de cartas, tinta, libros de todas clases cuadernos, etc.

Despacho: Mayor pral., 71.

Talleres: Gil de Fuentes, 22

SOLUCION BENEDICTO

de glicero fosfato de cal con

CREOSOTAL

Preparación la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, en afecciones gripales, enfermedades convulsivas, insipiente, debilidad general, por pérdida de la fuerza, neurastenia, impotencia, enfermedades menéjicas, caries, raquitismo, etc. Precio, 1.ª 1.300, 2.ª 500 PESETAS. Depósito Farmacia del Dr. Benedicto San Bernardo, 41, Madrid.

En Palencia, Farmacia y almacén de drogas del DR. FUENTES. En á su hijo, Farmacia de Esclinas. - En Carrion, Farmacia de Blancor. - En Dueñas, Farmacia de Dueñas